

# **CUYO EN EL ESPACIO IMPERIAL. LA FASE DE CONFIGURACIÓN: 1580-1680.**

Margarita Gascón  
Conicet

Fecha presentación: 11 de abril de 2011  
Fecha de aceptación: 31 de mayo de 2011

## **RESUMEN**

El artículo analiza el proceso de configuración de una periferia dentro del espacio imperial español. El caso de referencia es el Corregimiento de Cuyo del Reino de Chile que, en comparación con los centros administrativos y económicos del virreinato del Perú (incluso con respecto a Santiago de Chile), se ubicaba en los límites más australes que había alcanzado el avance colonizador hacia mediados del siglo XVI. Lo que ocurrió en Cuyo desde entonces y durante gran parte del siglo XVII ha sido estudiado en relación a las características de cualquier otra zona periférica: baja población, economía reducida, encomiendas y mercedes. Su articulación a un espacio imperial donde primaba la estrategia defensiva a partir de 1580 constituye un proceso desconocido por la historiografía. De esto trata este artículo. Reconstruye la configuración del espacio cuyano dentro de un esquema defensivo para el virreinato del Perú. Se pone de relieve la relación que hubo con los recursos humanos y materiales, especialmente con la encomienda huarpe y los requerimientos de la frontera araucana.

**Palabras claves:** Cuyo, huarpes, siglo XVI, siglo XVII, defensa imperial, frontera.

## **ABSTRACT**

The article elaborates on the idea of a peripheral space of the Spanish Empire such as the Corregimiento de Cuyo. It is the case-study. Cuyo was a borderland at the very rims of the Spanish colonization by mid-sixteenth century, but nevertheless it was incorporated into a broader space in order to defend Peru. We will relate the local conditions to this more general Spanish defense strategy that the crown implemented from 1580 onward to protect the

viceroyalty of Peru. The process that articulates this peripheral area to the defense framework has been hitherto ignored by the historiography. We will underline the relationship between this defense strategy and the local resources, in particular, the Spaniards' desire to take over the Huarpes encomiendas and the situation with the border with the Araucanians.

**Key words:** Cuyo, Huarpes, sixteenth century, seventeenth century, imperial defense.

## **INTRODUCCIÓN**

A mediados del siglo XVI, Cuyo se ubicaba en los límites australes del avance colonizador español. Esto era la última periferia austral imperial, si la comparamos con los centros administrativos y económicos del virreinato del Perú, o incluso de si la comparamos con Santiago de Chile. Lo que ocurrió en Cuyo desde mediados del siglo XVI (fechas en que fueron fundadas las colonias del Corregimiento de Cuyo) y durante gran parte del siglo XVII ha sido estudiado resaltando las características de cualquier otra zona periférica de Hispanoamérica: su baja población española, su economía reducida con pocos saldos exportables y sus encomiendas sin residencia, junto con las mercedes y las alteraciones que ambas provocaron en las relaciones interétnicas (Comadrán Ruiz 1969; Cueto 1989; Herrera 1997). Todos estos sucesos, podemos decir, ocurrían en el espacio colonial, es decir, en escala local. La articulación de las colonias de Cuyo al espacio imperial constituye un proceso desconocido por la historiografía. En el espacio imperial primaba el diseño de una estrategia defensiva para el virreinato del Perú. Nos proponemos elaborar sus principales componentes en el siglo que fue desde 1580 a 1680.

La incorporación de Cuyo al esquema defensivo del virreinato del Perú fue crucial para entender numerosos episodios del siglo XVII. El esquema defensivo tenía como consecuencia la configuración del espacio para la defensa de sitios productivos y de rutas vitales. Esa estrategia defensiva, entonces, configuraba un espacio imperial, pero a su vez, esa estrategia debía considerar la situación local, en particular, la situación con los indígenas y con los recursos humanos y naturales. La demanda de los españoles por acceder a mano de obra indígena, por ejemplo, motivó la atención tanto de Santiago como de Córdoba para avanzar sobre Cuyo y obtener encomiendas de huarpes (Morales Guíñazú 1938;

Levillier 1945; Jara 1959). Esa situación colonial tendría efectos en la articulación de Cuyo dentro del espacio imperial; lo que ocurrió después de 1580, tras el paso del general Alonso de Sotomayor hacia Santiago, en una acción que respondió claramente a la necesidad de defender del Perú tras lo que había sido la exitosa campaña de Francis Drake. A continuación mostraremos cómo se desarrollaron esos episodios.

Esa estrategia defensiva del Perú que articuló a Cuyo al espacio imperial se comenzó a implementar con el objeto de proteger el Mar del Sur con envíos de tropas desde España. Eso debió realizarse tras el paso de Drake por las costas peruanas en 1579. La expedición del inglés había despertado justa preocupación en el Consejo de Indias cuando además de atacar a embarcaciones de civiles, Drake atrapó al galeón con el tesoro real a tres días de que llegase a Panamá. Toda aquella última periferia austral fue así articulada para responder al inminente peligro de naves inglesas y luego holandesas que aparecieran por el sur. Y esta configuración del espacio imperial permaneció prácticamente sin mayores cambios hasta 1680 en que la preocupación comienza a ser el decisivo avance de los portugueses sobre el Río de la Plata. Después de Drake, la corona miró con atención la situación de la última periferia austral para diseñar la defensa y la situación que encontró es la que referimos a continuación.

### **APROPIACIÓN DE RECURSOS Y ARTICULACIÓN DE LAS PERIFERIAS**

En términos generales, el proceso de configuración del espacio hispanoamericano comenzaba siempre con la expansión; luego se veía si había que defenderlo y de qué. En nuestro caso, comenzó cuando los españoles desde Lima continuaron penetrando hacia el sur. La expansión tuvo como principal motor la búsqueda de minerales (metales preciosos) pero también de mano de obra indígena para las encomiendas. Entre las nuevas tierras a incorporar al virreinato del Perú estaba Chile, que significaba "gran frío" y da cuenta de que la expansión de los españoles hacia el sur del continente se realizaba durante la Pequeña Edad Glacial, que hacía que el clima estuviese húmedo y frío (Villalba 1994; Prieto *et al.* 1998). Según Jerónimo de Bibar, acompañante del conquistador Pedro de Valdivia:

*"...decíanle los indios a don Diego de Almagro que eran unos indios que habían traído del Perú a este valle Anchachire, que quiere decir "gran frío". Quedole al valle el nombre de Chire, corrompido el vocablo le llaman Chile". Agregaba que "los indios le dijeron como hacía invierno y verano, y que el invierno venía cerca en que llovía mucho. Luego mandó el general a los españoles que hicieran casas en que se guareciesen del invierno porque no pudiesen ellos y su servicio en caballos" (Bibar 1966:37 y 39).*

A pesar de las dificultades, en 1541 los castellanos fundaron Santiago de la Nueva Extremadura al costado del río Mapocho. Sus periódicas crecidas afectaron a la vida cotidiana durante el resto de ese siglo y el siglo XVII, debiendo esperarse al "Remonte Termal" de la década de 1770 para que los santiaguinos cambien la asociación del Mapocho con crecidas e inundaciones por una de un río con tanta escasez de agua que incluso modificaron el reparto de los cupos de agua para el riego de las chacras y suministro urbano (Gascón y Caviedes 2010). Poco después de la fundación de Santiago, en 1549, las promesas de oro hacia la Araucanía, junto con disponibilidad de indígenas en tierras todavía por ocuparse, empujaron a los santiaguinos a incursionar todavía más hacia el sur, remontando los pronósticos de un clima todavía más húmedo y frío en el sur chileno. Al respecto, Bibar refirió en 1552 que:

*"...llueve mucho, más que en ninguna parte de las provincias que he dicho. El año que se pobló esta ciudad fue de cincuenta y dos. Hubo tantos ratones que no se defender que no comiesen las sementeras que... no se cogía la semilla, y nos roían los vestidos" (Bibar op.cit.:59).*

Al momento de iniciarse la entrada, el cabildo de Santiago estaba preocupado por cosas que nada tenían que ver con el clima que enfrentarían el conquistador Valdivia y sus hombres. Sus preocupaciones prueban que el acceso a la mano de obra nativa tenía una importancia decisiva porque lo que advertían los cabildantes era que Santiago quedaba en una posición muy frágil debido a su escasa población española y a una muy baja también disponibilidad de indígenas para realizar los trabajos urbanos y rurales. Según el acta del 13 de octubre de

1549, Pedro de Valdivia debía dejar a los nativos que hubiese en Santiago porque acá había pocos mientras que se sabía que hacia el sur había muchos; claro que no contaban con la resistencia de los araucanos.<sup>1</sup> La urgente necesidad de trabajadores fue el motor de las entradas que tuvieron dos direcciones. Una fue hacia la Araucanía donde los españoles encontraron, además de un clima hostil, tribus tan hostiles que hicieron opacar cualquier otro condicionamiento ambiental adverso. La otra dirección fue el este, hacia Cuyo, que es nuestro objeto de análisis.

Cuyo no parecía ser una dirección prometedora para expandirse, ya que *Cuyum* significa "arena" en lengua nativa. El término anunciaba el paisaje propio de un clima árido y semiárido, y anunciaba también que habría limitaciones en la producción de alimentos; sin embargo, la atracción seguía la regla general de la presencia de minerales (que se sabía que existían en el valle de Uspallata) y la disponibilidad de mano de obra indígena. Acá los huarpes carecían de la tradición guerrera de los araucanos y eso favoreció su extracción (Canals Frau 1945; Michieli 1983; Prieto 1989). Esto a su vez provocó cambios demográficos significativos que se sumaron a los efectos de las pestes introducidas por los españoles.<sup>2</sup> Dado este contexto, la historiografía sobre Cuyo en los siglos XVI y XVII tiene como eje a esta conexión trasandina en la que primaba la extracción del recurso humano a través de las encomiendas sin residencia. La primera fundación oficial fue Mendoza, en 1561. En el acta se lee que Pedro del Castillo dio encomiendas sin que los nativos objetaran: "*señalando a cada uno la parcialidad de indios que habían de tributarle, lo cual se ejecutó sin contradicción por parte de ellos*". Los indígenas debían creer que la radicación de los encomenderos, al realizarse oficialmente la fundación de Mendoza, los eximiría a

---

<sup>1</sup> Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo 1, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1861: 213-214.

<sup>2</sup> No tenemos datos sobre las epidemias en esta región que, sabemos por lo que sucedió en otros lugares, constituyeron una constante en las sociedades indígenas de finales del siglo XVI y principios del XVII. Sobre la situación previa, han aportado con sus investigaciones los profesores de las Universidades de Cuyo y de San Juan: Mariano Gambier, Juan Schobinger, Pablo Sacchero, Roberto Bárcena, Humberto Lagiglia, Catalina Michieli, María del Rosario Prieto, Alejandro García, Víctor Durán y Horacio Chiavazza, entre otros; más recientemente María José Ots está realizando excavaciones en Uco.

ellos de tener que cruzar los Andes para ir a prestar servicios:

*"... están tan sujetos a los españoles que siendo enviados de ellos suelen ir a servir a otras ciudades como son Santiago y La Serena que cualquiera de ellas está distante de sus tierras más de 70 leguas en cuyo camino está interpuesta la grande cordillera nevada"* (Mariño de Lovera 1960:250-251).

Pero la fundación oficial nada cambió y también es cierto que la extracción de huarpes había comenzado desde mucho antes de que hubiese ninguna fundación española en esta vertiente de los Andes, es decir, desde antes de que se sucedieran los procesos formales de posesión imperial, con sus ceremonias fundacionales. Uno de los primeros documentos de lo que habría sido una encomienda sin residencia está fechado en la década anterior a la fundación de Mendoza, cuando el capitán Juan de las Cuevas recibió su encomienda en Uspallata (1552).

La fecha indica que la entrega de la encomienda se realizó cuando todavía se estaba en medio de las disputas jurisdiccionales entre Chile y Córdoba del Tucumán porque los cordobeses reclamaban esta periferia para sí mismos con el consecuente derecho a encomendar sus indígenas.<sup>3</sup> Afirmaban ese derecho en una articulación muy anterior de Cuyo con Córdoba, basada en quién llegó primero a esta zona sirviendo en la defensa de los intereses imperiales. Para los vecinos de Córdoba del Tucumán, había sido Francisco de Villagra (o Villagrán), en 1551, cuando llevaba soldados desde el noroeste argentino a Chile para ayudar en la conquista de la Araucanía. El cronista Bibar remarcó la suerte que había acompañado a Villagra en su empresa porque cruzó los Andes en septiembre. En sus propias palabras, el invierno había sido bastante suave:

*"Fue Dios servido hacerles bien y pocas veces la suele hacer sino es en un año en que el invierno fue benigno: tres meses que tiempo que él pasó, suele caer mucha nieve y hacer frío"* (Bibar op.cit.:157).

---

<sup>3</sup> Juan Draghi Lucero, Prefacio a las *Actas del Cabildo de Mendoza*. Tomo I, Mendoza, Best, 1945, p.LIV.

Quizás esta primera experiencia hizo minimizar las penurias que los nativos tendrían durante el cruce de los Andes y, por eso, los huarpes prefirieron quedarse viviendo en Santiago antes que volver a Mendoza. La experiencia de cruzar la cordillera una vez en un sentido era más que suficiente como para no quererlo intentar en sentido inverso, o tener que volver a Santiago desde Mendoza en el futuro. Teniendo en cuenta esto, no debería extrañarnos que los indígenas "celebraran" la fundación de Mendoza, si se les había dicho que así se establecerían aquí los españoles y ellos no deberían atravesar los Andes para cumplir con las demandas de sus encomenderos. La extracción continua de huarpes hizo que dos viajeros ingleses de finales del siglo XVII refirieran a Mendoza en "Ciio" o "Chucuito" como una colonia importante por dos motivos: por ser el paso a Chile y por ser un lugar de extracción de cuatro recursos valiosos: cobre, trigo, vino e indios (Seep y Behme 1728). Nos interesa resaltar que Villagra estaba utilizando la ruta del incario. El Camino del Inca, con su eje norte-sur, bajaba desde el NOA y cruzaba la cordillera a la altura de Uspallata, donde tenemos ese documento que refiere una encomienda temprana que claramente no tuvo residencia. Lo importante es que este camino era el eje de la configuración del espacio imperial inca y, al usarlo, Villagra no estaba por lo tanto articulando otro espacio imperial diferente al dado por los incas. En otras palabras, el espacio imperial que recorría Villagra mantenía su configuración incaica, que es una configuración de matriz andina. La última periferia austral en Cuyo seguía siendo la misma que en el espacio imperial incaico: el valle de Uspallata, que está ubicado aproximadamente a los 32º de LS (Cahiza y Ots 2002-2005).

Se hace necesaria una aclaración porque Bibar ha sembrado confusión al referir que los incas habrían llegado hasta el río Diamante y dejado una piedra clavada como marca de este "dominio" (Bibar op.cit.:164-165). De acuerdo con esto, la última periferia austral del incario no estaría a los 32º LS sino a los 34º de LS. Esto podría tener algún tipo de evidencia a su favor, como que un historiador, sin citar la fuente, afirmó que un grupo de los hombres de Villagra habían seguido hasta el Valle de Uco en busca de la Ciudad de los Césares (Gez 1910:13). Podríamos postular que hubo una avanzada inca que llegó a donde nace el río Diamante, esto es, a la Laguna del Diamante que se encuentra al pie

del volcán Maipú, en el paso llamado Cajón del Maipú. Esto es en el Alto Valle de Uco. Y quizás sería ésta la dirección hacia el sur que habrían seguido unos hombres de Villagra que, se decía, buscaban a los Césares. Agreguemos que puede volverse relevante la información del mapa que acompaña al texto de Acarate de Biscay (1657), donde "Cuito" es un área que, efectivamente, llegaba hasta el río Diamante, mientras que, hacia el sur, este mapa localizaba a Trapalanda, como tierra de diaguitas, juríes y querandíes; y a *Magallanica Land*, como tierra de puelches.<sup>4</sup>

Cuando ocurrió la expedición de Drake, en Cuyo se habían fundado solamente Mendoza en 1561 y, hacia el norte, San Juan de la Frontera, protegiendo la ruta de entrada desde Córdoba. Las dos colonias eran bastante pequeñas, con muy pocos residentes permanentes y con sus encomenderos llevando los nativos al Norte Chico y a Santiago. En el esquema defensivo, sin embargo, estas dos colonias se configurarían dentro de un espacio imperial destinado a la defensa del Mar del Sur.

### **EL CORREGIMIENTO DE CUYO EN EL ESPACIO IMPERIAL**

Las fundaciones entonces se registraron dentro del marco de las disputas entre Santiago y Córdoba sobre el control de los recursos humanos del espacio cuyano y fueron resueltas cuando la corona determinó que Cuyo fuese un Corregimiento del Reino de Chile. Desconociendo la jurisdicción dada a Chile sobre este espacio, Córdoba trató de seguir con la extracción de indios (Espejo 1954). Todavía en 1613 la audiencia de Santiago se quejaba por no poder impedir las malocas cordobesas, aunque desde Santiago también se realizaron malocas en tierras cordobesas (Jara 1956:183-184). La tercera fundación en el Corregimiento de Cuyo fue San Luis, pero esta fundación responde a un momento diferente en la configuración del espacio. La fundación de San Luis, de hecho, se postergó hasta 1594 y fue conducida por un grupo de mendocinos (Canals Frau 1943). El gobernador García Oñez de Loyola vio sobre fines del siglo XVI la necesidad de asentar una población trasandina que sostuviese la ruta desde Santiago a Buenos Aires. Era una ruta más corta y más rápida que la ruta por Córdoba que había abierto en 1580 Alonso de Sotomayor. Sobre esta ruta

---

<sup>4</sup> Publicado en 1658, disponible online en [www.loc.org](http://www.loc.org).



volveremos más adelante. Ahora, para continuar con el hilo del relato, digamos que la ruta que unía Santiago con Buenos Aires vía San Luis pasaba por el Valle de Uco (que incluía a los valles de Xaurúa y Llacorón), cruzando la cordillera por el paso de Piuquenes o Portillo de los Piuquenes (Chaca 1941; ver mapa 1). Para el gobernador chileno, esta ruta por San Luis facilitaba un vínculo más directo entre Chile y España. Es decir, esta fundación surge de un proceso de configuración del espacio imperial y no de una necesidad colonial de acceder a recursos como ocurrió con Mendoza y San Juan.

Para los civiles, esta ruta por San Luis significaba una mejora en las posibilidades económicas de ingresar al circuito atlántico. El hecho de que en 1619 San Luis pidiese formar con La Rioja una provincia totalmente independiente tanto de Chile como de Córdoba del Tucumán, debe indicarnos que algún tipo de flujo de recursos existía y que debía ser muy interesante también (Gez op.cit.:24). Ese vínculo, postulamos como hipótesis, podría ser que San Luis quedaba en la ruta que permitiría drenar plata potosina sin quintar. Instalada en 1622-1623, la aduana de Córdoba buscaba impedir la bajada de plata potosina y su ingreso al circuito atlántico por Buenos Aires para pagar por el recurso más codiciado que circulaba en el mundo atlántico: los esclavos sacados de África. Por eso, la ruta por San Luis esquivaba Córdoba y enlazaba a Buenos Aires con Perú a través de Chile.

Un dato para corroborar la hipótesis es que el capitán chileno Francisco de Urbina junto con otros vecinos fue el autorizado a realizar "*una jornada para el descubrimiento del camino que hay de esta ciudad de Mendoza al puerto de Buenos Aires*", evitando Córdoba. Se trataba de la ruta por San Luis y lo de "descubrimiento" era bastante falso pues nadie se atrevía a meterse tan alegremente en zonas con riesgo a perderse y morir. Eso era tan tangible como la probabilidad de ser esclavizado por los indios. Casi seguro que Urbina y los suyos tenían información por los indígenas amigos sobre cómo llegar a Buenos Aires por este borde de las pampas. Y también en relación con las intenciones de estos vecinos de unirse al circuito atlántico por una ruta menos vigilada que la de Córdoba figura el hecho de que, en el siglo XVII, los Urbina estuvieron asociados a la más poderosa red de introducción de esclavos que operaba en esta periferia imperial, con contactos tanto en Santiago de Chile como en Mendoza y Buenos Aires (Roa y Ursúa 1945).

Desde el punto de vista de la corte española precisamente, Cuyo se volvió

relevante por el valor de estas rutas que vinculaban el Atlántico con el Pacífico en el virreinato peruano, evitando la navegación del Estrecho de Magallanes. Ahora nos corresponde remontarnos a la configuración de este espacio imperial donde quedó Cuyo incluido. Como hemos venido anunciando, se debió a la necesidad de defender el Mar del Sur que, hasta 1580 había sido de exclusivo uso castellano. A fines de 1578 y principios de 1579, señalamos, el inglés Francis Drake cambió la configuración de aquel espacio enteramente español cuando atravesó el Estrecho de Magallanes en tiempo récord y comenzó a atacar a las naves que comerciaban entre Chile y Perú, e incluso se hizo con el cargamento del galeón de la plata potosina. Inmensamente rico, emprendió la circunvalación de la Tierra para retornar a Inglaterra, después de tres años de haber iniciado su empresa (ver mapa 2). Después de Drake, España debió revisar la estrategia defensiva del Mar del Sur que ponía en peligro la circulación del tesoro de Indias, además del comercio de civiles.

Lo primero que se propuso en el Consejo fue fortificar el Estrecho. Para hacerlo, se envió a Pedro Sarmiento de Gamboa y a Alonso de Sotomayor, el recién nombrado gobernador de Chile. Varios inconvenientes en la navegación hicieron que Sotomayor desembarcara en Buenos Aires mientras que Sarmiento de Gamboa seguía rumbo al Estrecho, donde levantó dos fortificaciones que no sobrevivieron por mucho tiempo, dadas las condiciones climáticas (Sarmiento de Gamboa 1894). Mientras, Sotomayor buscó la ruta terrestre a Chile, partiendo con un puñado de hombres mientras su hermano Luis se quedaba en Buenos Aires a la espera de las indicaciones. La ruta de Sotomayor, desde Buenos Aires a Santiago, fue lo que configuró ese espacio imperial en que Cuyo se articula con un eje este - oeste. A diferencia de Villagra, Sotomayor ahora sí fue el español que hizo girar en 180° el eje de articulación del espacio imperial (ver mapa 3).

Cuyo quedó incorporado a este espacio imperial español con su nuevo eje de este a oeste, y su matriz atlántica, cuando desde Córdoba Sotomayor entró en el Corregimiento de Cuyo por San Juan de la Frontera y preparó en Mendoza el cruce de la cordillera por el paso de Uspallata. Luego, dado el fracaso de la fortificación del Estrecho, la ruta de Sotomayor adquirió importancia en el esquema de la defensa del Perú. Luego, cuando los araucanos se levantaron sobre fines del siglo XVI y se planteó la posibilidad de que pudiesen ser los aliados de los enemigos europeos de España, los consejeros usaron la ruta de Sotomayor para enviar soldados a Chile.

En esta configuración del espacio imperial, veamos cuál fue el impacto que tuvo la extracción de huarpes que, como vimos, constituía la característica sobresaliente del espacio colonial. La relación con el esquema defensivo imperial es que la extracción hacía que hubiese pocos pobladores y la escasa población, lógicamente, deprimía la producción de alimentos. A su vez, había pocos recursos para alimentar a las tropas que llegaban con rumbo a Chile. Había otra ruta hacia Chile, que era la tradicional por Tierra Firme, pero había sido un dolor de cabeza. Por empezar, en España las naves embarcaban productos que iban al contrabando usando como pantalla la excusa de que embarcaban pertrechos para los soldados. En América, los soldados desertaban en el camino. Y para peor, muchos eran retenidos en Lima por las autoridades esgrimiendo alguna que otra urgencia como defender sus propios territorios. Parecía entonces que el corredor abierto por Sotomayor salvaría esos inconvenientes.

Sin embargo, las condiciones locales pronto mostraron ser determinantes. Había escasez de comida y de españoles para ayudar. A principios del siglo XVII, en efecto, la llamada expedición de los Mil Hombres del general Alonso de Mosquera que iba rumbo a Chile por la ruta de Sotomayor tuvo varios inconvenientes para hacerse con los alimentos imprescindibles en Mendoza. La derrama para ganado, vino y trigo encontró muy pocos vecinos establecidos con suficiente patrimonio. Los encomenderos, ya lo dijimos, residían en Chile. La expedición de Mosquera encima llegó con retraso y no pudo llegar antes de que el invierno cerrase la cordillera. Tanto desde Santiago como desde Córdoba se debió mandar ganado y otros recursos alimenticios, pero debió ser penoso aunque no tenemos las actas de esa fecha para poder aportar registro documental. Desde entonces, el Consejo de Indias comprendía que la encomienda sin residencia atentaba seriamente para la instalación de españoles en Cuyo y que esto, a su vez, atentaba seriamente en la estrategia defensiva si es que iba a usarse la ruta de Sotomayor para enviar recursos desde la península a Chile. Había que tener vecinos que pudiesen sostener el peso del envío de esos soldados en ruta hacia la frontera araucana (Gascón 2007).

No contar con vecinos encomenderos en Cuyo era parte de una contradicción dentro del seno mismo de la defensa del espacio imperial porque la situación de los encomenderos que residían en la otra vertiente de la cordillera, pero tenían su encomienda en Cuyo, era sólo parcialmente ilegal. Incluso, fue parte de la articulación de Santiago a un espacio imperial que hasta ese

momento se centraba en el control de la Araucanía. Había sido el gobernador Pedro Osorez de Ulloa (1554-1624) quien había autorizado a los encomenderos a desobedecer el requisito de residencia si los vecinos a cambio ayudaban con la alimentación del ejército en la frontera. Una autorización se había dado también durante el gobierno de García Oñez de Loyola (Jara 1981:94-123). Pero eran medidas contrapuestas a las disposiciones reales; por ejemplo, un decreto del 29 de junio de 1619 recordaba la obligación de residir donde se tuviese la encomienda. No obstante, los gobernadores privilegiaban la situación de la frontera interétnica. El razonamiento era que si Santiago debía afrontar el peso de la defensa, algunas excepciones eran justas.<sup>5</sup> Y de hecho era cierto que, en las precarias condiciones demográficas de Santiago y ante las dificultades de ayudar al ejército en el sur, los gobernadores debían favorecer la instalación de colonos que aumentaran la producción y el comercio. Dejarles llevar la mano de obra indígena desde Cuyo para que se cumpliera con ese objetivo parecía ser una respuesta adecuada ya que los beneficios finales para la corona sobrepasaban ampliamente la consigna de respetar las leyes.

Pero el despoblamiento de huarpes iba más allá del incumplimiento de las leyes ya que ningún español quería vivir donde no hubiesen indios produciendo riqueza para ellos, de modo que la extracción de huarpes resolvía dificultades en Santiago al favorecer la instalación de españoles, pero afectaba a los residentes cuyanos. Los de Santiago habían procurado que la situación se volviese legal y en 1604 dos personas fueron comisionadas para gestionar ante las autoridades virreinales con el objetivo de se pudiesen alquilar los huarpes "*como cada uno pudiese y fuese el servicio y que en esto hubiese libertad*".<sup>6</sup> Para entonces, se rentaban con una ganancia anual del doble de un tributo regular dentro del sistema de encomiendas. Mejor todavía era que ese dinero se recibía por adelantado. En 1607, el protector de huarpes, el capitán Gregorio Serrano, se quejaba por la desmesura de las extracciones en medio de discusiones sobre cómo compatibilizar las órdenes de residencia con las necesidades de Santiago. Al año siguiente se nombró a un nuevo protector, el capitán Tomás Núñez

---

<sup>5</sup> Expediente 1628, Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, folio 111.

<sup>6</sup> Acta del 13 de agosto de 1604, Actas del Cabildo de Santiago de Chile (en adelante ACCH), tomo XXI.

Ramírez y a mediados de junio del año siguiente asumió otra persona.<sup>7</sup> Los cambios de personas poco cambiaron la situación que dejaba consecuencias demográficas. En Santiago, para 1614, el 37 por ciento de los indígenas que vivían en los suburbios eran huarpes, según el cronista Vázquez de Espinosa (Jara 1956:185, 199, 204). El resentimiento de quienes vivían en Cuyo hizo que, en 1632, los sanjuaninos se rebelaran contra el gobierno, negándose a contribuir con la guerra en Arauco si no se frenaba la extracción de indios. (Cahiza *et al.* 2008).

La necesidad de asegurar la defensa del Mar del Sur después de la experiencia de Drake, utilizando ahora la ruta de Sotomayor para llevar auxilio al sur de Chile, colocó a Cuyo en el espacio imperial. Y se necesitaba de una Mendoza poblada. Esto era claro en el Consejo desde comienzos del siglo XVII cuando en 1600 la Junta de Guerra había decidido el envío de un ejército profesional a Chile tras la rebelión araucana de 1598-1599. Sería un ejército de unas dos mil plazas y se financiaría con un situado de las Cajas peruanas. Fue en ese momento que se organizó la expedición de los Mil Hombres guiados por el general Mosquera. La decisión se basaba en la necesidad de asegurar el Mar del Sur frente a la creciente presencia de navíos holandeses y los indígenas rebelados eran los aliados disponibles para los enemigos europeos. Con ayuda de los nativos, los holandeses podían instalarse en la Araucanía y, desde allí, atacar a los centros peruanos o a la ruta de la plata desde Arica a Tierra Firme, como había hecho Drake.

En España, asegurar el sur chileno era visto como fundamental, teniendo todavía muy fresco el recuerdo de Drake y teniendo muy a la vista los galeones holandeses. En 1599 fueron Simón de Cordes y Oliverio Van Noort quienes hicieron sonar las alarmas cuando cruzaron el Estrecho en lo que fue el comienzo de una seguidilla de exitosas expediciones holandesas que se reabastecían en las islas de La Mocha (como lo había hecho Drake) o en la isla de Juan Fernández. La defensa del Mar del Sur continuaba manteniendo la configuración del espacio que incorporó a Cuyo en 1580. En la primera parte del siglo XVII, condiciones coloniales que veremos seguidamente se sumaron al proceso que consolidó la configuración del espacio imperial.

---

<sup>7</sup> Actas del 25 de noviembre de 1607 y del 19 de septiembre de 1608, ACCH, tomo XXI V. Acta del 22 de junio de 1612, ACCH, tomo XXIV.

## **LA CONSOLIDACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO IMPERIAL**

Varias situaciones locales actuaron en la consolidación del espacio imperial. Una que referimos es el clima ya que no siempre ha sido visto como un actor en la historia. En Cuyo, las fluctuaciones climáticas actuaron favoreciendo una configuración del espacio y nos interesa en particular lo que sucedió con el Valle de Uco, que incluía a las zonas del valle de Xaurúa (en el actual departamento de Tupungato) y de Llacorón (en el actual departamento de San Carlos). Hay relaciones de la articulación de esta zona al sur de la capital de Mendoza con la apertura de la ruta por San Luis. Ya dijimos que la ruta por San Luis articulaba al Atlántico con el Pacífico desde finales del siglo XVI cuando el gobernador chileno vio la necesidad de una ruta más directa hacia el puerto, que la ruta que había abierto Sotomayor vía Córdoba.

La articulación de Uco al espacio imperial, con eje en la ruta por San Luis y en referencia al clima, tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XVII cuando, coincidiendo con dos El Niño muy fuertes en 1630 y 1631, hubo un aumento en las precipitaciones. Era justo cuando los gobernadores en Santiago querían tierras para parientes y colaboradores.<sup>8</sup> Estas tierras de Uco servían como potreros de engorde y de invernada del ganado que se traía desde las pampas del sur de Córdoba y de Buenos Aires con destino en los mercados de Santiago y para el ejército de la frontera araucana. Los datos anteriores a 1630 sobre la posesión de las tierras y sobre lo que sucedió con los nativos son escasos y fragmentarios. Sin embargo, permiten registrar la evolución y marcar la articulación en el espacio imperial hacia 1630. Una de las primeras encomiendas en Uco se le había concedido a Diego de Velasco en 1563 (Medina 1957:427-428; Espejo 1967) y lo llamativo del caso es que se trata de un apellido ligado a la historia colonial temprana de la provincia del Tucumán. Posiblemente tengamos un paralelo con lo que ocurría con la entrega de encomiendas y mercedes en el valle de Uspallata. Igual de hipotético es que esto pueda ser un rastro, tenue, de la conexión temprana (¿incaica?) que existía entre Uspallata y Uco. Luego, hubo una visita de los jesuitas a Barracas y Uco, ayudados en su manutención por el capitán José de Montes, quienes informaron hallar a la

---

<sup>8</sup> Documento 81, volumen 123; documento 82, volumen 1892; y documento 847, volumen 696, Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia.

población nativa muy disminuida y algo de ganado de los españoles pastando en la zona (Enrich 1891:281-283). En 1620 la ocupación de esta periferia está repartida entre civiles y religiosos. "Uco" figuraba como encomienda de Manuel González Farías y como parte de la estancia jesuítica de "La Arboleda" (Enrich op.cit.:424).

La incorporación de Uco al espacio imperial ya sobre la década del 30 se daba sobre la base del despoblamiento indígena y de las demandas por mercedes que permitían traer ganado desde las pampas al este. El eje de configuración espacial ahora correspondía a una circulación de bienes en sentido este-oeste. Esta circulación consolidaba el espacio imperial en la medida en que los requerimientos de ganado surgían de la decisión que había tomado España de dejar el ejército profesional a la altura del río Bío-bío a principios del siglo XVII. Había que alimentar a un ejército de alrededor de dos mil plazas más indios amigos. Dado que España veía a Chile como su pieza fundamental en la defensa del Mar del Sur, el ejército en la frontera araucana vigilaba las acciones de los nativos y mantenía una presencia del imperio en un área despoblada de españoles; o sea, en un área que podía servir de asentamiento a algún enemigo europeo. Mantener el ejército en la Araucanía sostuvo la demanda por ganado y de otros recursos que llegaban por la ruta desde las pampas a San Luis y que aprovechó las condiciones óptimas del Valle de Uco para engorde de animales y pasaje cordilleranos por el Paso del Portillo de los Piuquenes. El espacio imperial en el cual se incorporó el Valle de Uco comenzó a configurarse a finales del siglo XVI. Mendoza se volvió central a la hora de la preparación del ejército para el cruce. Luego fue Uco que se articuló como zona de recursos naturales. Y esto se mantuvo prácticamente igual hasta 1680 en que hubo cambios en el espacio imperial que estaban promovidos por otros peligros por los avances portugueses en el Río de la Plata.

## **CONCLUSIÓN**

Elaboramos la noción de un espacio imperial donde regiones periféricas se articulan en función de las necesidades defensivas para un amplio territorio del virreinato peruano. En esa configuración, Cuyo quedó articulado al contener las rutas terrestres a Chile. Asimismo, los elementos locales referidos a los recursos naturales y humanos pusieron condiciones a la forma en que se fue consolidando

este espacio. El proceso tuvo como punto inicial 1580. En torno a la estrategia defensiva implementada tras la perforación que hizo Drake del dominio español del Mar del Sur, la expedición de Sotomayor fue para Cuyo el acontecimiento clave de la articulación de San Juan y Mendoza. Como periferias, habían sido los lugares a donde los españoles de otras jurisdicciones habían llegado en busca de recursos. Decidido por España que Cuyo fuera un corregimiento, los de Santiago apuraron estas dos fundaciones para garantizarse el seguir sacando recursos. Esto después afectaría la estrategia de la corona cuando Cuyo pase a formar parte del espacio imperial diseñado para la defensa del Perú.

La fundación de San Luis en 1594 la vimos en función ya de un espacio imperial que daba sostén a una ruta más corta y rápida que la que había establecido Sotomayor vía Córdoba, para unir el Mar del Sur con España, sin cruzar por el Estrecho de Magallanes y sin usar la ruta de Tierra Firme. Esta ruta puso un nuevo eje de articulación que pasaba por una periferia dentro de Cuyo. Se trata del Valle de Uco por donde se puede cruzar la cordillera por el paso del Portillo de los Piuquenes. El que ya no hubiese nativos prácticamente, el que hubiese un clima favorable y el que un mercado trasandino estuviese ávido de comida se combinaron cómodamente para que este espacio periférico pasase a consolidar la configuración del espacio imperial.

Para la corte española, a fines del siglo XVI Cuyo era una remota periferia imperial en el confín sur del Perú, pero se volvió relevante precisamente por el valor de contener a esas rutas que vinculaban el Atlántico con el frente del Pacífico del virreinato. A principios del siglo XVII, como señalamos, asegurar el sur de Chile tras la rebelión nativa de 1598-1599 aceleró un proceso de configuración del espacio imperial destinado a evitar que los enemigos de Europa se estableciesen en el sur de Chile. A las rutas por Cuyo se sumaron las demandas de recursos naturales para el ejército que se estableció en la frontera con el Bío-bío. Entonces se cimentó una configuración espacial que se mantuvo prácticamente sin variaciones hasta 1680 en que los avances decididos de los portugueses hacia el Río de la Plata orientan la mirada de la corona hacia la boca de entrada de la ruta de Sotomayor.

En suma, Cuyo quedó dentro de un espacio imperial debido a una estrategia defensiva que comenzó con la protección de las rutas marítimas por el Mar del Sur tras Drake y frente a las amenazas holandesas. La estrategia defensiva de España descansaba en las rutas terrestres de unión del frente



atlántico con el frente pacífico del virreinato del Perú por la última periferia austral, que iba desde Buenos Aires a Santiago. Para fortuna de los Habsburgos españoles, la apertura de estos corredores terrestres entre un océano y otro revirtió la imposibilidad de la defensa del Mar del Sur con fortificaciones en el mismo Estrecho. Dada esta situación imperial sobre fines del siglo XVI, lo que pasaba localmente en Chile tenía importancia. Las encomiendas sin residencia en Cuyo, por ejemplo, o la revuelta araucana en el sur chileno lejos de ser episodios locales debían pasarse por los filtros imperiales en la medida en que se necesitaba conocer cómo podían afectar a la defensa del Perú. En otras palabras, en el Consejo, estos asuntos coloniales eran evaluados porque podían alterar seriamente las estrategias defensivas para Hispanoamérica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BIBAR, Gerónimo de 1966 *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Tomo II, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina. Copia de la Newberry Library de Chicago, disponible online en [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl).
- CAHIZA, Pablo y María José OTS 2002-2005 "La presencia Inka en el extremo sur oriental del Kollasuyo", *Xama*: 217-228.
- CAHIZA, Pablo, Jorge García Llorca y Juan Pablo Aguilar 2008 "Aportes para el análisis de la configuración del espacio colonial temprano de Valle Fértil, San Juan", *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 2: 79-114.
- CANALS FRAU, Salvador 1945 "Etnología de los Huarpes", *Anales del Instituto de Etnografía* 8: 9-147.
- CANALS FRAU, Salvador 1943 "Algunos datos documentales sobre la primitiva San Luis", *Anales del Instituto de Etnografía Americana* IV.
- CHACA, Dionisio 1941 *Tupungato*. Buenos Aires, Del Autor.
- COMADRAN RUIZ, Jorge 1969 *Evolución demográfica argentina durante el período hispano*. Buenos Aires, Eudeba.
- CUETO, Adolfo 1989 "La legislación hispánica sobre tierras y su vigencia en la Mendoza colonial, siglos XVI-XIX", *Revista de Estudios Regionales* 3: 65-108.
- DE BISCAY, Acarate, *Voyage up the River de la Plata*. Publicado en francés en 1672, en inglés en 1698; disponible online en [www.loc.org](http://www.loc.org).
- ENRICH, Francisco 1891 *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Barcelona, Rosal.

- ESPEJO, Juan Luis, ed. 1954 *La Provincia de Cuyo del Reino de Chile*. Tomo I, Santiago, Universitaria.
- ESPEJO, Juan Luis 1967 *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*. Santiago, Andrés Bello.
- GASCÓN, Margarita y César CAVIEDES 2010 "Trazas de la Pequeña Edad Glacial en el extremo sur de Sudamérica (1618-1810)", *Proceedings del Sexto Congreso del International Center of Earth Sciences, E-ICES 6*, Malargüe.
- GASCÓN, Margarita 2007 *Naturaleza e Imperio. Araucanía, Patagonia, Pampas, 1598-1740*. Buenos Aires, Dunken.
- GEZ, Juan 1910 *Historia de San Luis* (publicada originalmente en 1910); disponible online en [www.biblioteca.sanluis.gov.ar](http://www.biblioteca.sanluis.gov.ar).
- HERRERA de Flores, Marta 1997 *Tierra y propiedad en la Mendoza colonial*. Mendoza, Ediciones culturales.
- JARA, Alvaro 1956 "Importación de trabajadores indígenas en el siglo XVII", *Revista Chilena de Historia y Geografía* 124:177-213. Santiago.
- JARA, Alvaro 1959 *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-600*. Santiago, Universidad de Chile.
- JARA, Alvaro 1981 *Guerra y Sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios*. Santiago, Universitaria.
- LEVILLIER, Roberto 1945 *Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo. Fundación de Mendoza, San Juan, San Miguel de Tucumán y Córdoba por españoles de Chile y Charcas. 1554- 1574*, Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, Buenos Aires, Porter Hermanos.
- MARIÑO de LOVERA, Pedro 1960 *Crónica del Reino de Chile*. Madrid, Atlas; y "Crónica del Reino de escrita por el capitán D. Pedro Mariño de Lobera, dirigida al Excelentísimo Sr. D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Vicerrey y Capitán General de los Reinos del Perú y Chile, Reducido a Nuevo Método y Estilo por el Padre Bartolomé de Escobar de la Compañía de Jesús", en *Biblioteca de Autores Españoles*. Tomo 131, Crónicas del Reino de Chile: 226-325. Madrid, Maribel.
- MORALES GUIÑAZÚ, Fernando 1938 *Primitivos habitantes de Mendoza*. Mendoza, Best.
- MEDINA, José Toribio 1957 *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Tomo XIV, Santiago, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina.

MICHIELI, Catalina 1983 *Los Huarpes Protohistóricos*. San Juan, Universidad Nacional de San Juan.

PRIETO, María del Rosario y Roberto HERRERA 1998 "Southernmost South America climate and glaciers in the 16th century through the observations of Spanish navigators", en Jorge Rabasa y Mónica Salemne, *Quaternary of South America and Antarctic Peninsula*: 153-178. Rotterdam, Balkema.

PRIETO, María del Rosario 1989 "La frontera meridional mendocina durante los siglos XVI y XVII", *Xama* 2: 117-131.

ROA y URSÚA, Luis 1945 *El Reino de Chile, 1535-1810*. Valladolid, Cuesta.

SARMIENTO de GAMBOA, Pedro (1532?-1608?) *Narratives of the voyages of Pedro Sarmiento de Gamboa to the straits of Magellan*. Londres, Hakluyt Society, Report for 1894, disponible online en [www.archive.org](http://www.archive.org).

SEEP, Anthony y Anthony BEHME 1728 [1697], *Account of a Voyage from Spain to Paraquaria*; London, Churchill; disponible online en [www.archive.org](http://www.archive.org).

VILLALBA, Ricardo 1994 "Tree-rings and glacial evidence of the Medieval Warm Epoch and the Little Ice Age in Southern South America", *Climatic Change* 30: 1-15.

